I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

32 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de las obras "Centro municipal de mayores en el municipio de Cadalso de los Vidrios. Actuación incluida en el PRISMA 2008-2011 prorrogado" (expediente 13-D/17).*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: A/OBR-003062/2017 (13-D/17).
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Centro municipal de mayores en el municipio de Cadalso de los Vidrios. Actuación incluida en el PRISMA 2008-2011 prorrogado.
c) Lotes: No.
d) CPV: 45200000-9.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y "perfil del contratante" de 4 de agosto de 2017.
h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 423.629,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 423.629,67 euros.
— IVA: 88.962,23 euros.
— Importe total: 512.591,90 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2017.
b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2017.
c) Contratista: "Urgacen Viena 25, Sociedad Limitada".
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 317.780,00 euros.
— IVA: 66.733,80 euros.
— Importe total: 384.513,80 euros.

e) Plazo de ejecución: Diez meses, desde el día siguiente a la comprobación del replanteo.
f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa no incursa en valores anormales o desproporcionados, siendo el precio el único criterio de adjudicación.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2017.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, PS (Resolución de 9 de julio de 2015), la Jefe del Área de Contratación, Ana Núñez Biurrun.

(03/43.446/17)

BOCM-20180112-32